

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1.50 pts. al mes En los demás puntos 5.00 trimestre Fuera de España. H. 15	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

**PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.**  
*Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.*  
 Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José, 13.  
 Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la de verano.  
 Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17.50, 20, 22.50, 25, 27.50, 32.50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chaquetas para vestir, de infinitad de colores, en lina estambre y piqué, á precios sumamente baratos.  
 Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

**ALICANTE 17 OCTUBRE 1882.**

**ES IMPORTANTE.**

La circular sobre elecciones que acaba de publicar la *Gaceta*, la conceptuamos importante, y por eso la cedemos un lugar preferente en nuestro periódico, para que la estudien nuestros lectores, y aprovechen los medios que el Gobierno dá á la ampliacion de la confeccion de las listas y á las reclamaciones de inclusion y exclusion.

Hé aquí en los términos en que está redactada:

«La modificacion introducida por los artículos 33 y 34 de la nueva ley provincial en las condiciones que dan derecho á votar diputados provinciales, ha dado tal ensanche al sufragio y aumentado en tal proporcion el número de electores inscritos en las listas, que no solo ha sido imposible en varias localidades por falta de medios materiales hacer la publicacion de aquellas dentro del plazo marcado en la disposicion 10 de la real orden circular de 2 de Setiembre último, sino que algunos Ayuntamientos, y entre ellos el de Madrid, se han creido en el caso de elevar consultas al Gobierno sobre la dificultad de cumplir la disposicion segunda de las transitorias de dicha ley, que establece que las elecciones se hagan en la forma prevenida en los títulos tercero y cuarto de la electoral para diputados á Cortés, cuyo artículo 77 fija sólo ocho horas para verificar la votacion, por ser materialmente imposible recibir los votos de los muchos electores que ha de comprender cada colegio en un periodo de tiempo tan limitado.

Esta dificultad, aunque sólo alcance á un corto número de poblaciones importantes en que el aumento del censo ha llegado casi á los límites del sufragio universal, por ser muchos los habitantes mayores de edad que saben leer y escribir, es preciso resolverla,

y solo se ofrecen dos formas de hacerlo; el aumento de colegios electorales ó el de las horas en que se haya de verificar la votacion.

Fijado el tiempo de la votacion como queda dicho por la disposicion segunda transitoria en su referencia al artículo 77 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, no se considera el Gobierno facultado para alterar precepto legal tan terminante, y por consecuencia, tiene que abandonar este medio como solucion del conflicto.

Por otra parte se halla tambien establecido en el artículo 44 de la ley provincial que los colegios electorales sean los mismos que sirvan para las elecciones municipales, lo cual á primera vista parece que ofrece tambien un impedimento legal para resolver la cuestion; pero el texto mismo del párrafo segundo del citado artículo, si se armoniza con las disposiciones vigentes relativas á elecciones municipales, puede facilitar el cumplimiento de lo preceptuado en la segunda disposicion transitoria, sin que dejen de votar por falta de tiempo todos los electores de cada uno de los colegios.

Habrán de ser éstos, segun el repetido texto se prescribe, los mismos que sirvan para las elecciones municipales; disposicion que obedece al propósito ya evidente de los legisladores de dar la misma ampliacion cuando ménos al derecho de sufragio para concejales y para diputados á Cortés que se ha dado para la eleccion de diputados provinciales; y como la division de los terminos municipales en colegios y de éstos en tantas secciones como sean necesarias para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número no exceda del de alcaldes de barrio, es atribucion que concede á los Ayuntamientos el art. 37 de la ley municipal vigente, ninguna trasgresion legal se cometerá si los Ayuntamientos que cuentan en sus términos municipales con colegios á que hayan de concurrir mas de 800 electores hacen uso de esa facultad, subdividiendo en secciones dichos colegios dentro del límite marcado en el párrafo segundo del art. 37 de la ley municipal; de esta manera vendrá á quedar armonizada la disposicion 2.ª transitoria con el art. 44 de la provincial.

En cuanto á la imposibilidad que varios gobernadores han manifestado existia, por falta de medios materiales en las localidades respectivas, para imprimir y publicar las listas en los *Boletines Oficiales* antes de la fecha marcada, imposibilidad que en la práctica limitaba el plazo establecido por la disposicion 11 de la citada real orden para presentar las reclamaciones de exclusion ó inclusion ante las comisiones inspectoras del censo, á ménos de los diez dias que en la misma se habian fijado, hay por fortuna medio de obviarla sin quebrantar por ello lo mandado en el párrafo segundo de la disposicion 3.ª de las adicionales de la vigente ley provincial, que establece que las elecciones se harán en el mes de Diciembre, y los diputados electos tomarán posesion el 1.º de Enero de 1883. En efecto, aunque se prorogue hasta el 25 del corriente el plazo para admitir reclamaciones contra las primeras listas ante las comisiones ins-

pectoras, puede darse á estas para la resolucion el tiempo que media hasta el 4 de Noviembre próximo venidero, establecerse para las alzadas ante los Juzgados el plazo hasta el 14 del último mes citado, y para la resolucion que aquellos han de dictar otro plazo que termine el 24 del mismo, haciéndose la publicacion de las listas definitivas hasta el 6 de Diciembre y las demás operaciones preparatorias hasta el viernes, 15 de mismo, en que puede tener lugar la designacion de interventores conforme á lo establecido en la disposicion 3.ª de la ley, para que la votacion se verifique el siguiente domingo, 17, y el escrutinio general el miércoles, 20, quedando á los diputados diez dias para presentar sus actas en la secretaria de la corporacion en cumplimiento del art. 45 de la ley.

En el deseo que el Gobierno abraza de que el derecho de sufragio se ejerza con las mayores facilidades posibles y con absoluta libertad, no tiene inconveniente en rectificar, extendiéndolos todo lo posible, los plazos marcados en la circular de 2 de Setiembre último, en la que se tomó por norma lo hecho para un caso exactamente igual por el anterior Gobierno en la Real orden circular de 30 de Diciembre de 1878, y dando una prueba de la buena fé con que desea coadyuvar á que el planteamiento del nuevo sistema de sufragio inaugure una época de libertad y de moralidad en su ejercicio que pueda satisfacer al pais en general y á cada uno de los partidos, ha sometido al conocimiento de S. M. las precipitadas consultas y las precedentes consideraciones; y tomándolas en cuenta, S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se prorroga hasta el dia 25 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusion y exclusion contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden circular de 2 de Setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverán dichas reclamaciones y notificarán su resolucion á los reclamantes antes del 4 de Noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el Juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortés, aplicable conforme á la segunda disposicion transitoria de la ley provincial.

4.ª Los Juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que preña el citado art. 57 de la ley electoral hasta el 24 de Noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertarán como suplemento en el *Boletín Oficial* antes del 6 de Diciembre, observándose además todo lo dispuesto en el art. 59 de la ley electoral para diputados á Cortés.

6.ª La designacion de interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 74 de la ley electoral para diputados á Cortés ten-

drán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposicion 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votacion se verificará el domingo 17 de Diciembre, en cumplimiento del art. 76 de la ley electoral para diputados á Cortés, mandado observar por la citada disposicion segunda transitoria de la provincia.

8.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de Diciembre.

9.ª Los colegios electorales cuyas listas comprendan más de 800 electores, pueden ser subdivididos por los Ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número de éstas no exceda del de alcaldes de barrio.

10.ª Esta subdivision debe hacerse y anunciarse con la anticipacion debida, á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, título IV de la ley electoral para diputados á Cortés sobre constitucion de las mesas electorales.

11.ª Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden circular de 2 de Setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el Gobierno cuenta á las Cortés.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de Octubre de 1882.—Gonzalez.—señor Gobernador de la provincia de...

Frotándose las manos de gusto y ensanchando sus pulmones de grata satisfaccion, acoge *el Eco de la Provincia* un suelto de nuestro tan querido como voluble colega *El Constitucional Dinástico*, que entre otras cosas, dice lo siguiente:

«En nuestra localidad, como en todas partes desde el año 74, solo se nota una tendencia en el partido posibilista; la de acaparar todas las representaciones por el supremo esfuerzo de sus hombres, y el dia que lo puedan conseguir, porque para ésto batalla y lucha, con una constancia sin ejemplo, habrán concluido en el pais, el respeto á la ley y la nocion de toda justicia porque es seguro que en las Cortés en las Diputaciones y en los Ayuntamientos no imperarán otros hombres que los que sean del agrado y de la complacencia del partido posibilista, ávido de represalias y de atropellos, creído como está, que todos, absolutamente todos han conculcado las leyes para privar de todo derecho á sus amigos.»

Así paga el diablo á quien bien le sirvel

Tenemos repetido una y mil veces, que para la defensa de los intereses de Alicante y su provincia, no tenemos en cuenta mas que las pruebas tangibles de moralidad que dan los partidos, importándonos poco la opinion política de quien los cuide y administre, siempre que se atenga con fidelidad á los preceptos legales y á un recto espíritu de justicia. Esto es tan

público, que nos sorprende y mucho el lenguaje del diario sagastino, á quien consta perfectamente todo lo contrario.

Siempre que se ha tratado en la prensa el alcance de nuestra benevolencia al gabinete Sagasta, hemos declarado sin rodeos, ni frases ambiguas, que lo hacíamos por oposicion á los conservadores, *sin que pidiésemos nada*, en cambio, al partido dominante, fuera de completa imparcialidad y de severa rectitud en las elecciones. Esto, es de tal manera innegable, que *El Constitucional Dinástico* tiene pruebas particulares y públicas de la verdad que encierran nuestras palabras.

A parte de esto, desconoce por razones que no podemos explicarnos.— porque no vamos á suponer que le ha inspirado la mala fé—que durante la época que los republicanos estuvimos en el Ayuntamiento, tuvimos la especial precaucion de que los amigos del colega y los conservadores compartieran con nosotros la administracion de los fondos municipales, porque en éstos asuntos, es cuando menos, sospechosa la intransigencia que suelen demostrar ciertos partidos, como por ejemplo el canovista; y, precisamente esa intransigencia es la que nosotros hemos estado combatiendo con tanta mayor energía, cuanto más resistencia hemos encontrado á que los demócratas tengamos la intervencion que legítimamente nos corresponde en la Corporacion municipal.

Dadas estas esplicaciones necesarias para probar la falta de respeto á la verdad que acaba de cometer *El Constitucional Dinástico* por efecto sin duda de sensible ofuscacion mental, le invitamos á que rectifiquen su juicio á todas luces temerario y atrevido.

Se nos ha asegurado, que algunas personas filantrópicas están reuniendo una cantidad para facilitar los recursos que necesita la tripulacion del buque italiano *Maria*, incendiado en éste puerto, cuya suscripcion quedará cerrada hoy, segun nos participa el cónsul de ésta nacion, D. Gabriel Ravello.

Hay asuntos en los cuales es necesario insistir, para dejar de perfecto relieve la vacilante conducta de ciertas personas.

Repitamos cuatro sabrosas líneas de *El Constitucional Dinástico*:

«... el partido republicano federal y el zorrillista están llamados, con el tiempo, á atajar la preponderancia del partido demócrata-gubernamental.»

Es el mismo colega que ha combatido duramente á unos y á otros, por su temperamento levantisco.

Ahora, y toda vez que *El Eco* abunda en las mismas ideas que el colega sagastino, recomendamos á éste, la lectura de las líneas que vamos á copiar:

*El Constitucional Dinástico* de 27 de Mayo de 1882 (artículo titulado *La Experiencia*.)

«Por la experiencia es el partido demócrata gubernamental lo que es; á ella debe su discrecion y su juicio, su

noble actitud y las altas consideraciones que goza en el concierto y la vida de los partidos legales. Saber esperar es en política una gran virtud. Quien siembra bienes cosecha sabrosísimos frutos. La libertad no quiere fanáticos servidores que la lleven atolondradamente por caminos ásperos y erizados de precipicios. Los hombrés amantes de ella son aquellos que la tratan con veneracion y respeto, los que la defienden de los abusos de la tiranía y de los excesos de la demagogia.

La situacion en que está colocado el partido demócrata-gubernamental, es la más á propósito para esperar á esa Diosa, á cuya advocacion se consagran los pueblos, fiándola al sacerdocio de los partidos y custodiándola con más ó ménos esmero y pulcritud.

En manos del partido demócrata-gubernamental, lucirá su esplendorosa diadema, así como hoy, bajo la égida de nuestro gobierno, ostenta los vívidos destellos que de los florones de su corona emanan.»

¿Qué le parece á *El Eco*?  
Pues eso, lo ha escrito *El Constitucional*.

Acabamos de recibir en forma de carta, un grito de indignacion que lanza el pueblo de Elda, contra la conducta del actual Alcalde, que se prepara para ganar las elecciones por la fuerza.

Como la carta está escrita antes de saberse la disposicion del Gobierno, ampliando el plazo para las elecciones, dejaremos pasar unos dias, por si el citado Alcalde continúa por el mismo camino.

Digannoslo nuestros amigos, y les prometemos que estos hechos, que hoy nos denuncian, no han de quedar impunes, á menos que nos dé motivo á pensar el gobernador. Sr. Somalo, (sino toma cartas en el asunto,) que sus gritos de combate y sus disposiciones en pró de la justicia, las olvida ante el miedo que pueda infundir algunos de esos pequeños caciques que dominan en los pueblos de la montaña.

*La Patria* que recibimos ayer, trae una carta, fechada en Beniardá el 10, espresamente escrita para combatir de una manera ruda las disposiciones del gobernador, Sr. Somalo.

Es posible que *El Constitucional* la conteste hoy.

Los que la escriben son conservadores. Se lo advertimos al colega.

*El Eco de la Provincia*, ha caido otra vez en la satánica tentacion de decir que es *católico-liberal*.

Pero es posible que el colega no conozca la siguiente declaracion del arzobispo de Tarragona?

«La locucion *católico-liberal* es un contrasentido; el que es liberal, no es católico porque es rebelde á la Iglesia...»

Y ha dicho más que nos reservamos, pero se lo diremos al colega, si insiste en su contrasentido.

Así se explica *El Constitucional Dinástico* hablando de la izquierda:

«Nosotros que deseamos el mayor número de adhesiones á la monarquía, porque esa es nuestra política y esa nuestra principal aspiracion, vemos con dolor que entre los partidarios de la izquierda dinástica, eso se considera como una cuestion secundaria.»

Los constitucionales van pareciéndose á los conservadores.

Para estos no había más entusiastas defensores de las instituciones ceculares, que ellos.

Que estas cosas las digan otros, lo comprenderíamos, pero los constitucionales...

La *Gaceta* del domingo publica la organizacion y distribucion de las audiencias que se acaban de crear.

En nuestra provincia habrán dos: una en esta ciudad, á la cual corresponden los partidos judiciales de Alcoy, Alicante, Cocentaina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela y Villena; la otra audiencia se establece en Altea, y pertenecen á la misma los partidos judiciales de Callosa de Ensañria, Denia, Pego y Villajoyosa.

El *El Constitucional* del domingo: «Anteanoche falleció en el hospital civil de San Juan de Dios, el marinero Juan Pechini, que sufrió graves quemaduras en el incendio de la goleta *Maria*,

Su muerte mas que por efecto de las quemaduras que sufrió, ha sido á causa de una congestion al cerebro, que es la complicacion que desde el primer momento temieron los facultativos.»

Murió, y se le enteró sin ataud.

¡Esto si, que ha sido triste!

#### IMPORTANTE.

**E**pilepsia, espasmos, eclampsia y neurosis, son radicalmente curados por mi método.

Los honorarios no son debidos hasta despues de la curacion. El tratamiento, por correspondencia, Prof. Ch. Albert, 29, Avenue de Wagram, 29.—Paris.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Sofia 15.—El rey de Servia, Milano, ha llegado á Rutschuk, siendo recibido por el príncipe de Bulgaria.

El pueblo ha hecho una entusiasta acogida al monarca servio.

Nueva-York 15.—Los despachos de la Habana que publican los periódicos de esta ciudad, dicen que son considerables las desgracias materiales ocasionadas por las inundaciones en la isla de Cuba, y que muchas personas perecieron ahogadas.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 15 de Octubre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Durante el dia de hoy la casa del Duque ha sido visitada por los prohombres de la proyectada comunion izquierda dinástica. La conversacion, como era de suponer, ha girado sobre la reunion de anoche, á la que concurrieron el duque de la Torre, los Sres. Montero Rios, Moret y el general Lopez Dominguez, hallándose éstos en completa conformidad en el fondo y la forma del programa que ha de servir de base para la formacion de la izquierda dinástica, cuyo documento se publicará en la próxima semana.

Es ya un hecho la formacion del nuevo partido, que viene irremisiblemente á quebrantar al Sr. Sagasta. Hay gran entusiasmo. La semana en-

trante, será precursora de importantes acontecimientos.

El Sr. Duque de la Torre estuvo ayer en palacio para ofrecer sus respetos á la Reina Doña Isabel, que sale esta noche para Sevilla.

El general Serrano conversó largo rato con la Reina madre sobre la actualidad.

Tambien estuvieron en Palacio los Sres. Beranger y Sardoal.

El discurso de Romero Robledo ha llamado extraordinariamente la atencion.

Ha sido pronunciado en el Círculo conservador, y aplaudido por todo el partido.

Merece leerse.

Comunique V. á sus lectores, este sólo párrafo.

Queremos el turno de la política reformista y de la política de conservacion y de orden: Hoy tenemos en frente rigiendo el Gobierno una agrupacion que no es liberal, porque como tal la rechazan los liberales que tienen una historia y una vida siempre consagrada al triunfo de la libertad, y que no es conservador porque ni uno solo de nosotros mira en el Gobierno á los defensores de nuestra política. El Gobierno por lo mismo, en cuanto nada afirma, no es más que un obstáculo, y en esta apreciacion coincidimos con los fundadores de la izquierda dinástica.

Van ingresando en la izquierda dinástica radicales de la primera y segunda capa.

Los castelaristas firmes y sin pronunciar una frase,

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

#### GACETILLAS.

MARCHARON.—En el tren mixto de ayer noche salió para Valencia el regimiento infantería Tetuan, número 47, reemplazándole el de San Fernando, número 11.

UN RUEGO.—La matrícula para la cátedra de dibujo lineal se ha llevado á efecto con todas las formalidades que exigen las disposiciones reglamentarias de nuestro Instituto, y esta es la bendita hora que la citada cátedra continúa cerrada.

Esto, como comprenderá el respetable Director de nuestro Instituto, está irrogando perjuicios de consideracion á innumerables artesanos, atreviéndonos á llamar su atencion para que cuanto antes se dé cumplido efecto á esta necesidad.

TEATRO PRINCIPAL.—Una distraccion lamentable de la persona encargada de llevar á la imprenta á altas horas de la noche del sábado, el resultado de la primera funcion, nos ha privado del gusto de ocuparnos de la compañía de zarzuela que acaba de inaugurar la temporada cómica. Dejándolo, pues, para la *Revista* que escribirá *Pepin*, diremos hoy solamente cuatro palabras de *Las dos Princesas*, que se puso anoche en escena.

*Debutaron* dos agradables artistas: Doña Julia Rodrigo, encargada del papel de *Princesa* y Doña Mercedes Castillo, que interpretó el de *Marieta*. Una y otra procuraron salir airoso en el desempeño de sus interesantes papeles, y si no un triunfo completo, por lo menos, lograron atraerse las simpatías del público.

El *hosteleru Anton* tuvo un buen intérprete en D. Manuel Rojas. Suporste artista darle colorido y expresion á tan festivo personaje, y mereció mu-

chos aplausos, repitiendo la *escena mímica* del acto tercero.

El barítono Sr. Grajalez, es un jó- ven artista que cada vez gustará más á nuestro público, pues tiene condi- ciones para ello. Anoche cantó bien y dijo mejor toda la parte del *Príncipe*.

El *Intendente* (Sr. Bosch,) complació mucho á todos. Los demás artistas, cuerpo de coros y orquesta, cumplien- do como buenos.

Resúmen: *Las dos princesas*, en con- junto regular; detallando..... aún no debemos meternos en detalles.

AVISO AL PÚBLICO.—En el salon pa- ra limpiar calzado, de Antonio San- chez, situado en el Pasaje de Amérigo, se vende cara labrada para la fiesta de Difuntos, de superior calidad, por cuenta de la fábrica, velas, blandones de todos tamaños y bujías transparentes y de esmeralda, á 3 reales paquete.

INTERESANTE.—Las personas de buen gusto, que deseen vestir con elegancia, pueden pasarse por la pañería de D. Francisco Rubio, situada en la calle Mayor, en la cual acaba de recibirse un completo surtido de géneros, propios para la presente estación, de las principales fábricas nacionales y ex- tranjeras.

El público alicantino, que ha tenido ocasión de tocar los excelentes resul- tados obtenidos en cuantas compras ha efectuado en dicha pañería y sas- trería, no dudamos que acudirá nueva- mente á surtir de los géneros que se acaban de recibir, teniendo la se- guridad de que quedará sumamente satisfecho, tanto por la buena calidad de éstos como por su baratura.

VARIEDADES.

UNA FIESTA DE FAMILIA.

Galantemente invitados por nuestro muy querido amigo don José Mariano Milego, nos trasladamos con sumo gusto, á su casa, en la tarde del Domingo. Ningun obstáculo nos impedía acudir á su cita; pero declaramos ingenuamen- te, que aún cuando hubiéramos con- traído algun compromiso anterior, hu- biésemos faltado á él, porque en ma- nera alguna nos encontrábamos dis- puestos á dejar de asistir al cariñoso y expresivo llamamiento de nuestro estimado compañero.

El jóven Milego nos invitaba á ce- lebrar con él y algunos de sus íntimos amigos, el bautizo de su primer hijo. Ibamos, pues, á presenciar el desbor- damiento de la satisfacción más íntima, el estallido de felicidad de dos cora- zones unidos por la pasión y que, de hoy más, pueden mostrar al mundo el precioso fruto de su cariño, un ángel, que será el eslabon más fuerte de la cadena de afectos que los ligue á la existencia.

Este era el plausible objeto que allí nos reunía, éste era el motivo que nos obligaba á no faltar, y éste, en fin, el fausto acontecimiento que nos congre- gaba en la morada del inspirado poeta y querido amigo nuestro.

Nos dirigimos, pues, á casa del se- ñor Milego, donde fuimos recibidos con la amabilidad y exquisita finura que caracteriza á los dueños de ella, y despues de dar un beso al recién na- cido, tuvimos el gusto de saludar á las varias señoras, lindas pollitas y apre- ciables amigos que formaban aquella tertulia, bastante numerosa, y tanto más agradable, cuanto que se hallaba exenta de esa etiqueta enfadosa que tantas trabas opone á la dulce familia- ridad y á la expansiva confianza.

Allí vimos representado el arte, en todas sus manifestaciones. La música, la poesía, el canto, la prensa, tenían allí sus dignos representantes, como asimismo los tenían tambien la ciencia, el comercio y la industria.

Tras breves momentos de deliciosa conversacion en aquella sala donde se

respiraba un ambiente de júbilo y feli- cidad envidiables, en donde todos los semblantes aparecian risueños y refle- jaban alegría, llegaron á nuestros oi- dos los primeros acordes del piano y pudimos apreciar el sentimiento, la agilidad y la maestría con que toca aquél instrumento, el jóven Juanito Latorre, del cual no dudamos en afir- mar que, con su afición y sus excelen- tes facultades, si hoy sorprende ya á cuantos le oyen, con poco que ponga de su parte, llegará mañana á entu- siasmar, porque será un notable pia- nista.

Tambien interpretaron al piano escogidas piezas de ejecución, el niño Eduardito Lopez, de siete años y las niñas Emilita Martinez y Conchita Lo- pez, que obtuvieron merecidos pláce- mes por la precision y delicadeza con que llenaron su cometido á pesar de su corta edad.

Cerró esta primera parte de tan amena reunion, nuestro bien querido amigo, el simpático y reputado barí- tono Manuel Carbonell, cantando de una manera arrebatadora, la preciosa aria del segundo acto de *El Trovador* y nos creemos excusados de consig- nar aquí los entusiastas aplausos que arrancó á toda la concurrencia, éste ya célebre cantante, regocijo del arte y timbre de Alicante, su querida pá- tria.

Con éstas impresiones gratísimas nos trasladamos al comedor, en el cual se hallaba preparada con el me- jor gusto y profusion, una gran mesa que ofrecía un magnifico golpe de vista y daba á aquel recinto el aspecto de un banquete.

Allí fuimos obsequiados espléndida- mente por nuestro amigo y se desliza- ron más de dos horas, cual relámpa- gos fugaces, llegando, como era natu- ral, el instante de los brindis, que ini- ció muy discretamente, nuestro parti- cular y querido amigo, el Director de éste diario, Sr. Galdó.

Improbable trabajo é imposible además es para nosotros decir algo de los mu- chos y elocuentes que allí se improvi- saron, pues recordamos que dejaron oír su voz, los señores: Sevilla, director de *La Union Democrática*, Perez Az- nar de *El Constitucional*, Primitivo Carreras, Llorente y Marbeuf, Carbo- nell, Soldevila (Juan y Alejandro), Pla- za, director de *El Eco de la Provincia*, Eduardo Milego y otros que no recor- damos.

En todos ellos, hubo plácemes para el suceso feliz que allí nos congregaba, felicitaciones cordialísimas al Sr. Mi- lego y á su bella y amabilísima es- posa, elevados conceptos sobre el matri- monio y sus altos fines, merecidos y muy justísimos elogios al sexo her- moso que, con sus encantos, daba ma- yor realce á aquella cordialísima fies- ta, elogios á la mujer, en general, co- mo reina del hogar y base de la fami- lia, y, en una palabra, sentidas frases, delicados pensamientos y entusiastas alabanzas, á la amistad, lazo que une á los individuos, al amor, nudo que ata los corazones, y á la fraternidad, cedeja que liga á los pueblos y nacio- nalidades.

El dueño de la casa, conmovido, he- rido en las delicadas fibras del senti- miento, quiso resumir, dar las gracias á sus estimados compañeros y amigos y con este motivo, brindó tambien. ¿Qué dijo? No podríamos apuntarlo aquí. Milego es un distinguido poeta, un jóven de gran provecho, de recono- cida ilustracion, de espléndida fantasía, y de tiernísimos afectos. Todas estas cualidades, todos estos matices de su alma y condiciones de su ser, se reflejaron en su sentido brindis, hacien- do que nuestro corazón latiese con el suyo y arrancando de él un entusiasta ¡bravo! unido á los aplausos que se le prodigaron por su galana y disertá improvisacion, con tanto gusto oída.

El brindis del Sr. Milego dió motivo al Sr. Sevilla, para usar de la palabra

otra vez, y el jóven periodista, que, con su laboriosidad y buen talento, ha logrado crearse una posicion, si bien modesta, honrosa, á la par que inde- pendiente, nos hizo gozar de una ínti- ma satisfacción escuchando sus con- ceptos é ideas sobre la amistad, en los que demostró los nobles sentimientos de su alma, y al terminar su verdade- ro discurso, no pudimos menos de pro- rumpir en sinceros plácemes y admirar la facilidad y la elocuencia con que el Sr. Sevilla consigue expresarse en todas ocasiones.

Tambien merece especial mención el graciosísimo brindis que, en ita- liano, pronunció el artista Carbonell, á excitacion de un buen amigo suyo, y que fué del mejor efecto, por el salero, la gracia y la buena sombra que pre- side y acompaña, todas las manifesta- ciones de ese hijo del *bel canto*.

Volvimos otra vez al piano y le ro- gamos de nuevo, á Carbonell, que can- tase. El amable barítono, nos compla- ció en el acto. Otra vez resonó en aquella estancia, su potente y hermo- sísima voz. Cantó, á maravilla, la gran aria del tercer acto de *Un ballo in máschera* y nuestro entusiasmo llegó al delirio. El arte tiene ese poder, arrebatá, enloquece, embriaga, como el Burdeos, el Jerez ó el Champagne. Por eso el amigo Carbonell, el simpá- tico Manolo, no debe extrañar que al concluir aquella inspirada página de Verdi, uno de los oyentes exclamase en un arrebató de frenesí: «*qué bár- baro eres para cantar compare!!!*»

Entre los asistentes se hallaba tam- bien, el distinguido pianista y profes- or D. José Poveda, quien acompañó á Carbonell la mencionada aria y dió relevantes pruebas de sus profundos estudios y perfecto conocimiento del arte á que vive consagrado.

Para completar y dar más variedad á tan amena sesion, tuvimos el gusto de oír interpretar la preciosa romanza *Vorrei morire*, que cantó con mucho gusto, afinacion y sentimiento, una pollita á quien cuadra perfectamente el nombre que lleva, tal es, Estrella Carratalá, quien lució, como su nom- bre, y fué en extremo aplaudida.

Ibamos á abandonar la casa de nuestro amigo y nos detuvimos para oír las tiernas notas de una criatura divina, una niña del Sr. Soldevila (D. Juan) que es un trasunto de los ángeles de Murillo. E inútil es decir- lo: lo que cantan los ángeles, siem- pre se escucha con gusto.

Nos habíamos reunido á las cinco de la tarde. Eran ya las ocho, cuando abandonábamos la feliz morada del Sr. Milego y despues de reiterarle, tanto á él, como á su apreciablesima esposa, nuestros sinceros deseos de que nunca se extinga la llama ventu- rosa que alumbrá aquél hogar, nos dirigimos al nuestro y empezamos á emborronar estas cuartillas, que rue- go al Director de EL GRADUADOR in- serte en él, como débil muestra del gusto con que me he asociado al júbilo de mi buen amigo el Sr. Milego, y lo agradecido que quedó tanto á él como á la estimable familia del señor Craywinckel, por las deferencias y distinciones que tuvieron á bien dis- pensarme.

Écuo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Goleta inglesa Polly Mitchell, c. Da- vier, de Terranova, con bacalao.  
Brick barca noruega Deetea, capi- tan Andersen, de Kiobenkaon, con ma- der.  
Vapor Jaime I, c. Vich, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta Alejos, c. Mas, pa- ra Argel, con efectos.  
Land Jóven Brígida, p. Mercader, para Torreveja, con lastre.  
Id. María Concepcion de los Ange- les, p. Quesada, para idem, con id.

RECLAMOS.

VENTA.

Se vende un huerto situado en la partida de San Blas, lindante en las balsas llamadas de García, nominado de Pascual Navarro.

Para más pormenores y ajuste, ca- lle Calatrava núm. 5, agencia de los coches de Murcia.

BUENA OCASION.

Para construir un hermoso Teatro capaz y con grande economía en algu- na capital ó pueblo, se venden por la tercera parte de su coste, todas las de- coraciones, telones, bastidores, arma- sones y demás que constiuyen el ele- gante Teatro Español, que se constru- yó en esta capital recientemente con sus antepechos de hierro de palcos y galerías, sus maderajes, aparatos de alumbrado de gas y petróleo, etc. etc.

Para más pormenores, dirigirse á D. Rafael Soler, calle de San Francis- co, núm. 50.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pa- sadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos consegui- do de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos ami- gos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades oca- sionadas por pobreza de sangre, que- dando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periód- icos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Durados meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Va- lencia y en todas las farmacias de Es- paña.

En Alicante: farmacia de R. Hernan- dez, Mayor, 22.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino- De un cuerpo.—De canónigo ó came- ras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibu- os, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Repre- sentante, D. Amando Alberola.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran fun- cion para esta noche á las nueve.—La s preciosas zarzuelas en 1 acto, *Música clásica, El Loco de la guardilla y Dar la castaña.*

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

# SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACEN DE METALES.

## MORRISONKEKEWICH Y COMPANIA.

CASA EN LONDRES,  
2 Lombard Court

E. C.

MARINA 44,  
Huelva.

**Hierros:** Lingote para fundicion y cementacion, barras, pletinas, Angulos de T. barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

**Hierro galvanizado:** Chapas, flejes, clavos y remachos.

**Acero:** Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.

**Zinc:** Chapas y clavos.

**Peltre:** En lingotes.

**Plomo:** Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

**Cobre:** Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remachos.

**Metal amarillo:** Chapas, barras, clavos.

**Laton:** Chapas, barras, tubos, alambre soldadura.

**Estaño:** Lingotes y barritas.

**Hoja de lata:** Dulce y ágrica.

**Anclas y cadenas.**

**Puntillas de París**

**Varios:** Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones; pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

## HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; **MAS ACTIVO**

que cualquier otro ferruginoso y mas económico;

No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles;

No tiene sabor ni accion sobre la dentadura;

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.º — Rehúese toda Falsificación. El

Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la

Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14, y en todas las buenas farmacias del mundo.



## BAZAR MAYLIN Y COMPANIA

Deseando los dueños de este gran bazar, corresponder al inmenso favor que diariamente reciben del público alicantino han dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de los géneros, vendiéndolos á tarifa de fabrica para que puedan proveerse de ellos todas las clases de la sociedad.

No deje, pues, el público de visitar este bazar y se convencerá de la verdad de lo que decimos, pudiendo al mismo tiempo admirar los géneros que á continuacion se expresan:

Lámparas sobre mesa, colgantes para gabinetes, comedores, teatros, salones, etc.

Vajillas de loza y porcelana de 6, 8, 10 y 12 cubiertos.

Servicios de copas cristal fino, Baccarat y ordinario.

Escupidoras cristal desde 4 rs. en adelante.

Baterías de cocinas de hierro con baño porcelana.

Camas de hierro del país ó inglesas, ventas á plazos, sin aumento de valor.

Espejos de las fabricas más acreditadas de Sevilla y Etrangero.

Relojes de sobre mesa desde 60 reales en adelante.

Floreros desde 14 reales el par, venta tambien á plazos.

Barómetros, termómetros, tinteros armoniums, marinas con música, veladores, mariposas, arañas para iglesia, macetas en diversos modelos, fruteros ingleses y de Baccarat de un plato á cuatro.

Servicios de café porcelana transparente, bolas panorama para comedor, vasos-homeopatía con ocharas cristal cel, y otra infinidad de artículos, á precios sumamente reducidos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES Y ADUANAS

JOSE GOUTELLE.

Cerbère.—Port-Bou.—Paris.—Barcelona.—Hendaya.—Irun.

Sucursales y corresponsales en las principales plazas de España y Etrangero.

ESPECIALIDAD EN VINOS PARA FRANCIA.

Trasportes universales y á precios alzados muy reducidos para toda clase de géneros procedentes ó destinados á España.

Esta antigua y acreditada casa tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes, y del comercio en general, que acaba de establecer nuevas sucursales contando con un numeroso é inteligente personal, lo que le permite ofrecer una actividad y baratura de precios que hacen imposible toda competencia.—Para toda clase de informes, dirigirse á

José Goutelle.—Cerbère, Barcelona, ó Hendaya.

Trasbordo de naranjas en la frontera, á 5 reales tonelada.

# AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

## Acaba de Salir á Luz

EL CATALOGO ALBUN ILUSTRADO de modas y novedades de la estacion de invierno de los GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS

el que será enviado GRATIS Y FRANCO á cuantas personas le pidieren por carta franqueada á los

Srs JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>  
PARIS

Los derechos de aduana habiendo sido disminuidos por el nuevo tratado, este Catálogo contiene las nuevas condiciones disminuidas para las expediciones franco de porte y de aduana hasta destino.

Los carpinteros, herreros y demás obreros, albañiles, azulejos, hacinas, garlopas, cepillos, junteras, guillamos, benzanas, alcañales, cofreiros, visagras, limas, escobillas, hierros, serruchos, verdugos, compases, numeritos 15, 16 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membrados, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!  
El gran purificador de la Sangre

### EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

de BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exíjanse en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### LICOR BREA MÜNERA.

Es el mejor purificador y...  
NOTA.—El 19 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gnyot, de París, se invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante A cadenas Barcelona y París y no aceptó.—A. H. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Suredilla, 22, Barcelona.  
MÜNERA HERMANOS.

A proveerse.

En el acreditado almacén de D. E. Aguilina, calle de San Nicolás, n.º 14, encontrarán los aficionados:

Harinas superiores legítimas de Jijona.  
Id. id. de cándea pur.  
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.  
Arroces id.  
Altramuzes sevillanos.  
Aceites superiores del país.  
Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.  
Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama.  
Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga-Cognac. Champagne. Rom Jamaica

Gran depósito de camas de hierro maquinadas y de latón dorados. San Francisco, n.º 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.